

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que la Entidad ha firmado la venta de una cartera de créditos sin garantía real a la sociedad REEFTOWN INVESTMENTS, S.L.U. por un total de 210 millones de euros.

La cartera corresponde a créditos dudosos con garantía personal, provisionados en su totalidad, y créditos fallidos. La plusvalía bruta obtenida en dicha transacción ha sido de 9,6 millones de euros.

La venta ha seguido un proceso competitivo entre inversores de primer orden.

I.C. de Zaragoza, a 3 de julio de 2015